

Rosario, 3 de noviembre c

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 106/2008, relacionado con la propuesta formulada por el Área Posgrado para la designación de los integrantes del Jurado de tesis para el aspirante a licenciado en Tecnología Médica, señor Jorge Atilio VIANOLI, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica analizó los antecedentes académicos, científicos y profesionales de los integrantes propuestos, teniendo en cuenta su pertinencia respecto al tema de la tesis.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la propuesta y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

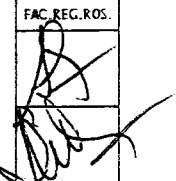
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como Jurado de Tesis para el aspirante a licenciado en Tecnología Médica, Jorge Atilio VIANOLI, al licenciado Orlando BENEDETTO, doctor Alejandro BALEANI, doctor José CALVIELLO, como titulares; a la doctora Roxana LATTANTE, Verónica ESTRELLA y licenciada Alicia WEGHER, como suplentes.

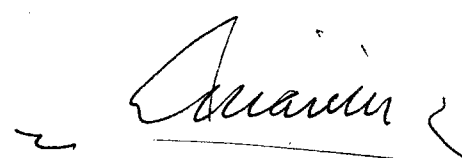
ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 416/2008

UTN
FAC. REG. ROS.


IRMA HAYDÉE BARELLI
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ing. Rubén F. CICCARELL
Decano



Ing. Mateo RODRÍGUEZ VC
Secretario Académico